Asunción, 13 de Junio de 2.017

Señores:
E.G.V. INGENIERIA de Enrique Giménez Villarejo
Dirección: Ruta Luque - Limpio
Tel: 021 326-0193
Luque– Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 330.982 – CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2017 – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 19/2017 - **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS PARA EL SENASA" – ID Nº 330.982**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 476 de fecha 07 de Junio de 2.017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **E.G.V. INGENIERIA de Enrique Giménez Villarejo** cuyo monto total es el siguiente:

N°	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	**EGV INGENIERIA de Enrique Giménez Villarejo**	**1 al 5 y 8**	**104.580.000**
2	COMERCIAL NAARA HNOS de Gerónima Alicia Ferreira González	6 y 7	15.090.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA incluido			**119.670.000**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 119.670.000 (Guaraníes Ciento diez y nueve millones seiscientos setenta mil) IVA INCLUIDO.
Monto total adjudicado a la empresa EGV INGENIERIA: Gs. 104.580.000 (Ciento cuatro millones quinientos ochenta mil) IVA INCLUIDO.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

14/06/17
MAURICIO GIMENEZ
E.G.V

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;

e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.-

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 476/2017.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 13 de Junio de 2.017

Señores:
COMERCIAL NAARA HNOS de Gerónima Alicia Ferreira González
Dirección: Gregoria González c/ Villa San Miguel
Tel: 021 974-682
Celular: 0961 508-138 – 0982 975-396 – 0981 115-798
~~Luque~~ – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 330.982 – CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2017 – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 19/2017 – **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS PARA EL SENASA" – ID Nº 330.982**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 476 de fecha 07 de Junio de 2.017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **COMERCIAL NAARA HNOS de Gerónima Alicia Ferreira Gonzales** cuyo monto total es el siguiente:

N°	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	EGV INGENIERIA de Enrique Giménez Villarejo	1 al 5 y 8	104.580.000
2	**COMERCIAL NAARA HNOS de Gerónima Alicia Ferreira González**	**6 y 7**	**15.090.000**
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA incluido			**119.670.000**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 119.670.000 (Guaraníes Ciento diez y nueve millones seiscientos setenta mil) IVA INCLUIDO.

Monto total adjudicado a la empresa COMERCIAL NAARA HNOS de Geronima Alicia Ferreira González: Gs. 15.090.000 (Guaraníes Quince millones noventa mil) IVA INCLUIDO.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Ing. Arnaldo González Garay
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS DE IDENTIFICACION DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS.-

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 476/2017.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 13 de Junio de 2.017

Señor:
A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa
Dirección: Pa'i Pérez 1118 casi Rca. De Colombia
Tel: 021 223-791
Asunción – Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 330.982 – CONTRATACION DIRECTA N° 19/2017 – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 476 de fecha 07 de Junio de 2017.

N°	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	EGV INGENIERIA de Enrique Giménez Villarejo	1 al 5 y 8	104.580.000
2	COMERCIAL NAARA HNOS de Gerónima Alicia Ferreira González	6 y 7	15.090.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA incluido			**119.670.000**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 119.670.000 (Guaraníes Ciento diez y nueve millones seiscientos setenta mil) IVA INCLUIDO.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 476/2017

A & M RAMOS GENERALES
De María Elizangela Sosa
Pai Pérez 1118 c/ Rca. de Colombia
Tel. 0981 605091
María 342576

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 13 de Junio de 2.017

Señor:
COMPY
Dirección: Mcal. Estigarribia y 1era Proyectada
Tel: 021 223-791 021 3263855
Ita – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 330.982 – CONTRATACION DIRECTA N° 19/2017 – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 476 de fecha 07 de Junio de 2017.

N°	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	EGV INGENIERIA de Enrique Giménez Villarejo	1 al 5 y 8	104.580.000
2	COMERCIAL NAARA HNOS de Gerónima Alicia Ferreira González	6 y 7	15.090.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA incluido			**119.670.000**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 119.670.000 (Guaraníes Ciento diez y nueve millones seiscientos setenta mil) IVA INCLUIDO.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 476/2017

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

Gmail

arnaldo gonzalez <suocs3@gmail.com>

ref. id n° 330982 CD N° 19/2017 adquisición de equipos de oficinas para el senasa

2 mensajes

arnaldo gonzalez <suocs3@gmail.com> 15 de junio de 2017, 9:46
Para: ventascompy@gmail.com

en atención al SR. Jorge Olmedo. Favor remitir acuse de recibido

20170615092027.pdf
2426K

ventas compy <ventascompy@gmail.com> 15 de junio de 2017, 9:57
Para: arnaldo gonzalez <suocs3@gmail.com>

Buen día
Recibido

Slds
[El texto citado está oculto]

Asunción, 13 de Junio de 2.017

Señor:
COMPY
Dirección: Mcal. Estigarribia y 1era Proyectada
Tel: 021 223-791
Ita – Paraguay
Presente:

Ref.: ID N° 330.982 – CONTRATACION DIRECTA N° 19/2017 – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS PARA EL SENASA"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C N° 476 de fecha 07 de Junio de 2017.

N°	OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	EGV INGENIERIA de Enrique Giménez Villarejo	1 al 5 y 8	104.580.000
2	COMERCIAL NAARA HNOS de Gerónima Alicia Ferreira González	6 y 7	15.090.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA incluido			**119.670.000**

Monto total de la Adjudicación: Gs. 119.670.000 (Guaraníes Ciento diez y nueve millones seiscientos setenta mil) IVA INCLUIDO.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C N° 476/2017

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3